



ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía del 20 de julio de 2026 se ha aprobado la convocatoria de subvenciones por la participación en los cursos de la Universidad Vasca de Verano de conformidad con la normativa por la que se regulan diversas subvenciones a conceder a cargo de los programas gestionados por el Servicio de Euskera del Ayuntamiento de Bergara en 2026.

Dotación económica y cuantía de la subvención:

- Dotación presupuestaria: 400 euros
- Aplicación presupuestaria: 3350.480.335.20.01.2026 Código interno: 464
- Cuantía de la subvención: El importe total de la subvención se prorrateará entre las personas beneficiarias en la forma establecida en la normativa.

Bergara, a 21 de julio de 2026

El Alcalde